

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CONCRETAMENTE DE TRES EMPLEADAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROGRAMA CONSTRUYENDO UN FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

En la Ciudad de Algeciras, siendo las 10:00 horas del día 6 de mayo de dos mil veinticinco, en la Delegación de Fomento, sita en Plaza María de Molina, s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **TRES EMPLEADAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR**, uno para el proyecto “DIGITALIZACIÓN Y REGISTROS DEL ARCHIVO PASIVO DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO” y dos para el proyecto “DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”, de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de Cádiz, de fecha 20 de diciembre de 2024, relativa a la subvención concedida para contratación de personal laboral temporal según convocatoria, publicada en el B.O.J.A. de fecha 12 de noviembre de 2024, expediente CA/PCG/0007/2024.

ASISTENTES (según Decreto de nombramiento n.º 622 del 17/01//2025):

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMENEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: M.ª JOSÉ GARDEY VERA
MANUEL NAVARRO SOTO
M.ª DESIRE MOYA MATEOS

La función de dicha comisión es proceder a la selección de Tres Empleadas Administrativas, para el Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, uno **para el proyecto “DIGITALIZACIÓN Y REGISTROS DEL ARCHIVO PASIVO DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO”** y dos **para el proyecto “DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”**, de acuerdo con la antes citada convocatoria y las correspondientes bases, y teniendo en cuenta el acta publicada el día 29 de abril de 2025:

Primero.- A la vista del Acta publicada con fecha del día 29 de Abril de 2025, procede determinar si las personas que presentaron la documentación cumplían los requisitos para participar en el procedimiento de selección, y realizar la baremación de los méritos aportados y establecer la Lista Provisional de Seleccionados/as y de Reservas con sus respectivas puntuaciones provisionales, respecto a las candidatas enviadas por el S.A.E., según oferta nº 01-2025-14236, y que son los siguientes:

- 1.- RUIZ GAVIRA, GEMA MARÍA
- 2.- MARTÍN GIL, NURIA
- 3.- HERRERA CASTILLA, NURIA
- 4.- GALA VEGA, MARÍA ESMERALDA
- 5.- RONDÓN PÉREZ, LORENA
- 6.- GALINDO GARCÍA, MARÍA ISABEL



Segundo.- Según la cláusula 4 de la Bases que rigen el procedimiento de selección:

“El sistema de selección se realizará entre los candidatos enviados por el S.A.E. al Ayuntamiento de Algeciras, en el que se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección: VALORACIÓN DE MÉRITOS. Consistirá en la valoración de la formación relacionada con el puesto a desempeñar en los últimos diez años cuya puntuación máxima será de 30.

En caso de empate en la puntuación obtenida, el candidato propuesto será aquel que tenga un mayor número de horas de formación acreditadas, relacionados con la función a desempeñar, sin tener en cuenta el límite de los últimos diez años.

Si persiste el empate, se procederá a realizar una entrevista curricular, en la que se enjuiciará la capacidad e idoneidad de los aspirantes en relación con el puesto ofertado, que será puntuado con un máximo de 2 puntos”.

Es por todo lo expuesto que, la Comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el listado de candidatos con la puntuación obtenida en el apartado de Formación:

APellidos Y NOMBRE	FORMACIÓN (ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	FORMACIÓN (SIN LÍMITE ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	N.º ORDEN
RUÍZ GAVIRA, GEMA MARÍA	N/P	N/P	EXCLUIDA
MARTÍN GIL, NURIA	0	0	-----
HERRERA CASTILLA, NURIA	0	0,5	1
GALA VEGA, MARÍA ESMERALDA	0	0	-----
RONDÓN PEREZ, LORENA	0	0	-----
GALINDO GARCÍA, MARÍA ISABEL	0	0	-----

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación total obtenida, la primera candidata cuya contratación se propone es:

1.- HERRERA CASTILLA, NURIA



TERCERO.- Que dado que existía un empate para el segundo y tercer puesto, entre cuatro de los/as candidatos/as que no han aportado formación relacionada con el puesto a desempeñar y han obtenido, por ello, una puntuación de cero puntos, se cita para realizar una entrevista curricular, el día 6 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en las Dependencias de la Delegación de Fomento, sita en Plaza María de Molina s/n, a las siguientes candidatas:

- 1.- NURIA MARTÍN GIL
- 2.- MARÍA ESMERALDA GALA VEGA
- 3.- LORENA RONDÓN PÉREZ
- 4.- MARÍA ISABEL GALINDO GARCÍA

CUARTO.- La valoración de las entrevistas de las candidatas que se han personado a realizar la misma, que es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN (ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	FORMACIÓN (SIN LÍMITE ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTÍN GIL, NURIA	0	0	1,5	1,5
MARÍA ESMERALDA GALA VEGA	0	0	2	2
LORENA RONDÓN PEREZ	0	0	1,7	1,7
MARÍA ISABEL GALINDO GARCÍA	0	0	1	1

QUINTO.- Aprobar la Lista Provisional de Seleccionadas y Reservas y la puntuación obtenida por cada candidata, que es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN (ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	FORMACIÓN (SIN LÍMITE ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL	N.º ORDEN
HERRERA CASTILLA, NURIA	0	0,5	EXENTA	0,5	1ª
MARTÍN GIL, NURIA	0	0	1,5	1,5	Reserva 1



MARÍA ESMERALDA GALA VEGA	0	0	2	2	2º
LORENA RONDÓN PEREZ	0	0	1,7	1,7	3º
MARÍA ISABEL GALINDO GARCÍA	0	0	1	1	Reserva 2

SEXTO.- Que a la vista de la puntuación obtenida, la totalidad de candidatas cuya contratación se propone es:

- 1.- NURIA HERRERA CASTILLA
- 2.- MARÍA ESMERALDA GALA VEGA
- 3.- LORENA RONDÓN PEREZ

SÉPTIMO.- Que las siguientes candidatas quedarían en situación de **RESERVA**, por orden de puntuación, tal y como se relacionan a continuación:

- 1ª reserva: NURIA MARTÍN GIL
2ª reserva: MARÍA ISABEL GALINDO GARCÍA

OCTAVO.- Publicar dicha lista provisional de Seleccionadas y Reservas del presente procedimiento de selección en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo, y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, concediéndose a los/as candidatos/as un plazo de **3 días hábiles** desde dicha publicación para presentar reclamaciones. En caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a Definitiva sin más trámite.

Y siendo las 11:30 horas del día 06/05/25, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de cuatro páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes de la Comisión de Selección, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

